

GERARDO OLIVÁN BELLOSTA, SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2023, ha tomado el acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente: -----

-----«La Mesa de las Cortes de Aragón, vista la propuesta de la Jefa de Servicio de Gobierno Interior y de Coordinación Administrativa, acuerda:

PRIMERO.- Nombrar, a través del procedimiento de promoción interna temporal, a D. Francisco Muñiz Jiménez, con DNI ***9039**, funcionario de carrera de las Cortes de Aragón, que ocupa el puesto Nº R.P.T. 25, Técnico Corrector, Grupo A, Subgrupo A2, en el puesto de Técnico Superior Jurídico, Grupo A, Subgrupo A1, nº R.P.T. 16, de la Secretaría General de las Cortes de Aragón, con efectos del día siguiente al presente Acuerdo y por el plazo de un año, sin perjuicio de que el interesado pueda cesar en el desempeño del puesto obtenido por la concurrencia de otros motivos dispuestos en la normativa de aplicación.

El nombramiento conllevará a su inicio un periodo de prácticas de 15 días hábiles.

SEGUNDO.- Declarar a D. Francisco Muñiz Jiménez, en situación de excedencia voluntaria por incompatibilidad en el Grupo A, Subgrupo A2, quedando reservado a éste el puesto de trabajo nº R.P.T. 25, Técnico Corrector, del que es titular.

TERCERO.- El presente nombramiento producirá el resto de los efectos administrativos y económicos que se determinan en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 14 de abril de 2021, por el que se aprueba la regulación de la promoción interna temporal.





Secretario Primero

CUARTO.- Dar traslado del presente Acuerdo al interesado y a las unidades administrativas que pudieran resultar afectadas.»-----

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a quince de noviembre del año dos mil veintitrés.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

Documento firmado electrónicamente

